CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA

2026100010748
Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100010748
Medellín, 2026-10-05 14:57:23.507

CONTRALORÍA AUXILIAR DE RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS

E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN
MUNICIPIO DE MUTATA

VIGENCIA 2025

INFORME FINAL

Medellín, Septiembre 2026

JUAN CARLOS HERRERA TORO
Contralor de Antioquia

DIANA CAROLINA BEDOYA GIRALDO
Subcontralor

MARISOL OROZCO GIRALDO
Contralora Auxiliar de Auditoría Delegada

DANIEL FELIPE CASTAÑO MESA
Contralor Auxiliar de Recursos Naturales y del Ambiente

EQUIPO DE AUDITORÍA

ALBA NUBIA VILLA
Auditora

YENY ASTRID ARISTÍZABAL PIEDRAÍTA
Líder de Auditoría

LAURA MARÍA MEJÍA H
Supervisora

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO 4
2. NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL 5
3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA 6
3.1. Objetivo General 6
3.2. Fuentes de Criterio 6
3.3. Alcance de la Auditoría 7
3.4. Limitaciones del Proceso 7
3.5. Concepto del Control Fiscal Interno 7
4. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL 8
5. CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA 8
6. RELACIÓN DE HALLAZGOS 10
7. PLAN DE MEJORAMIENTO 11
8. MUESTRA DE AUDITORÍA 12
9. OBJETIVOS Y CRITERIOS 12
9.1. Objetivos Específicos 12
9.2. Criterios de Auditoría 12
10. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 13
11. OTRAS ACTUACIONES 14
11.1 Presupuesto Aprobado Área Ambiental 14
11.2 Plan de Mejoramiento 14
11.3. Insumos de Auditorías anteriores 14
12. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORIAS 14
13. ANEXO 14

HECHOS RELEVANTES AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Una vez realizado el proceso de Auditoría de Cumplimiento en el manejo integral de los residuos hospitalarios de la **E.S.E Hospital la Anunciación**, a la vigencia fiscal 2025, se resaltan algunos aspectos que a juicio de la Contraloría General de Antioquia – CGA - son relevantes y contribuyeron a los conceptos referidos en el presente informe:

Con base en la información revisada, se evidencia que la E.S.E. Hospital La Anunciación de Mutatá cuenta con instrumentos de gestión ambiental asociados al manejo de residuos hospitalarios, gestión externa de residuos peligrosos, caracterización de vertimientos, control sanitario y planes de contingencia, observándose soporte documental para la mayoría de los requisitos evaluados.

La auditoría evidenció cumplimiento en la contratación del gestor autorizado, disponibilidad de certificados de disposición final, existencia de plan de contingencia para transporte de residuos y realización de actividades de inspección y vigilancia sanitaria. Asimismo, se verificó que la entidad cuenta con mecanismos documentados de seguimiento y control sobre la gestión integral de residuos generados en la atención en salud.

No obstante, se identificaron situaciones que limitan la demostración integral del cumplimiento ambiental, particularmente la ausencia de evidencia que permita verificar la actualización del PGIRASA durante la vigencia auditada, la imposibilidad de validar algunos soportes aportados en formato imagen y la presencia de resultados de caracterización de vertimientos que reportan incumplimiento para el parámetro aceites y grasas frente a los límites establecidos en la Resolución

2026100010748
Al responder por favor cite este número
Radicado No 2026100010748
Medellín, 2026-10-05 14:57:23.507

1. NOTIFICACIÓN DEL INFORME FINAL

Doctor
RENNY DE JESÚS BARANDICA MANOTAS
Gerente
E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN
administracion@eselaanunciacion-mutata-antioquia.gov.co
Mutatá, Antioquia

Asunto: Notificación del informe final de la Auditoria de Cumplimiento realizada a la **E.S.E Hospital La Anunciación.**

Respetado (a) doctor (a):

Con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución **2024500001811 del 27 de septiembre de 2024**, *"por medio de la cual establece el Proceso Auditor versión Trigésima Primera para la Contraloría General de Antioquia de conformidad con el contenido de la guía de auditoria territorial GAT 4.0…*"

La Contraloría General de Antioquia realizó auditoria de cumplimiento sobre **el manejo integral de los residuos hospitalarios** en la **E.S.E Hospital la Anunciación**, el período auditado corresponde del 1 de enero al 30 de septiembre de 2025, teniendo como insumo la Encuesta de Gestión e Inversión Ambiental 2025 (vigencia 2024) y los formatos y archivos adjuntos. conforme al procedimiento de Auditoría de Cumplimiento según Resolución N° **2025500000084 del 22 de enero de 2025**, "*por medio del cual se adopta la tercera versión del procedimiento para desarrollar la auditoria de cumplimiento…*".

Es responsabilidad de la E.S.E. el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

Es obligación de la Contraloría General de Antioquia expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables sobre el **manejo integral de los residuos hospitalarios**, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los principios fundamentales de auditoría y las directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Resolución N° **2025500000084 del 22 de enero de 2025**, "*por medio del cual se adopta la tercera versión del procedimiento para desarrollar la auditoria de cumplimiento…*", proferida por la Contraloría General de Antioquia, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI[1]), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI[2]) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Estos principios requieren de parte de la Contraloría General de Antioquia la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable.

La auditoría incluyó el examen de las evidencias y documentos que soportan el asunto o materia auditable en cumplimiento de los criterios evaluados, los procedimientos de auditoría y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo.

Es responsabilidad del representante legal dar a conocer el informe de la auditoría a la Oficina y/o responsable de Control Interno.

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

2.1. Objetivo General

Emitir un concepto sobre el cumplimiento de los criterios ambientales evaluados, en los aspectos significativos, con el fin de determinar en qué medida el sujeto de control en la vigencia 2025, cumplió con dichos componentes ambientales.

2.2. Fuentes de Criterio

De acuerdo con el objeto de la evaluación, el marco legal sujeto a verificación fue:

---

[1] ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

[2] INTOSAI: International Organization of Supreme Audit Institutions.

- Constitución Política 1991, Art. 79 y 80
- Ley 42 de 1993 control fiscal
- Decreto 1499 de 2017
- Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Decreto 1575 de 2007
- Resolución 2184 de 2019
- Resolución 631 de 2015 del Ministerio del Medio Ambiente
- Resolución 591 de 2024

2.3. Alcance de la Auditoría

La Auditoría evaluará el cumplimiento normativo de la gestión y la inversión ambiental en el asunto a auditar, el seguimiento al plan de mejoramiento, el control fiscal interno y los riesgos, correspondiente a la vigencia 2025.

2.4. Limitaciones del Proceso

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

2.5. Concepto del Control Fiscal Interno

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política, la Contraloría General de Antioquía evaluó los componentes del control interno y los controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoria ISSAI, teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

Rangos de ponderación CFI	
De ≥1.0 a ≤1.5	Efectivo
De >1.5 a <2.0	Con deficiencias
Mayor o igual a 2	Inefectivo

Fuente: PT01matriz hoja 2. RIESGOS-CONTROLES-CFI
Elaboró: Equipo Auditor

La Contraloría General de Antioquia emite un concepto **EFECTIVO**, según la evaluación de la calidad y eficiencia del control interno fiscal con una calificación de **1,00** como se ilustra en el siguiente cuadro:

CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	RIESGO COMBINADO	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFECTIVIDAD DEL CONTROL FISCAL INTERNO
ADECUADO	BAJO	EFECTIVO	EFECTIVO
1,00	2,4	1,00	1,0

Fuente: Fuente: PT01matriz hoja 2. RIESGOS-CONTROLES-CFI
Elaboró: Equipo Auditor

3. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

En esta Auditoría no se presentaron beneficios de control fiscal.

4. CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA

Con base a la auditoría efectuada, la Contraloría General de Antioquia emite un concepto **CONCLUSIÓN SIN RESERVA,** sobre el cumplimiento normativo acerca de los residuos hospitalarios en la **E.S.E Hospital La Anunciación**, de resultando conforme, en todos los criterios ambientales.

- La entidad reportó en la encuesta haber actualizado el PGIRASA; sin embargo, la evidencia suministrada corresponde a una versión aprobada en julio de 2021, sin que se aporte documentación que demuestre una actualización efectuada durante la vigencia evaluada.

- Se evidenció una inspección sanitaria realizada durante 2025, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 97% y concepto sanitario favorable. La inspección evaluó aspectos asociados a grupo GAGAS, formación y capacitación, segregación, movimiento interno, almacenamiento, desactivación y gestión de riesgos.

- El acta evidencia la existencia de mecanismos de seguimiento y control al PGIRASA y la aplicación de listas de verificación alineadas con la Resolución 1164 de 2002 y el Decreto 780 de 2016.

- La documentación aportada corresponde al contrato reportado en la encuesta, evidenciándose la relación contractual con FUTURASEO para la gestión externa de residuos peligrosos generados por la entidad. No obstante, debido a que el documento suministrado corresponde a imágenes sin texto recuperable, no fue posible validar las cláusulas específicas del contrato, vigencia contractual, obligaciones de las partes o condiciones de prestación del servicio.

- Se evidenció que FUTURASEO cuenta con un Plan de Emergencias y Contingencias versión 2025, actualizado el 26 de mayo de 2025, que contempla procedimientos para derrames, accidentes de tránsito, incendios, fallas mecánicas, contaminación ambiental, materiales peligrosos, cierre de vías y eventos naturales.

- El documento incorpora identificación de riesgos, análisis de vulnerabilidad, rutas de recolección para el municipio de Mutatá, procedimientos operativos normalizados, dotación de vehículos y mecanismos de comunicación en emergencias, observándose correspondencia con lo exigido para el transporte de residuos peligrosos.

- Se evidenciaron certificados de recolección, tratamiento y disposición final para toda la vigencia 2025, expedidos por FUTURASEO RPHS S.A.S.

- La encuesta reporta vertimiento al alcantarillado público y existencia de caracterización de vertimientos.

  No se identificó dentro de los anexos aportados permiso de vertimientos expedido por autoridad ambiental; sin embargo, de acuerdo con la encuesta y con el estudio aportado, el vertimiento se realiza al alcantarillado público y no a cuerpo de agua superficial ni al suelo.

- La caracterización fue ejecutada entre el 8 y el 9 de octubre de 2024 para evaluar cumplimiento de la Resolución 631 de 2015.

El informe concluye que la mayoría de los parámetros evaluados cumplen los límites establecidos; no obstante, identifica expresamente que el parámetro aceites y grasas se encuentra por encima de los valores máximos permisibles definidos para actividades de atención en salud humana.

Por tanto, aunque existe caracterización vigente como soporte de la encuesta, la misma evidencia una desviación frente a la Resolución 631 de 2015 que la entidad debe conocer y controlar dentro de su gestión ambiental.

- De acuerdo con lo reportado en la encuesta de gestión e inversión ambiental la Entidad no debe elaborar plan de mejoramiento producto de la auditoria anterior lo que se puede visualizar en el informe con radicado 2026100009472 del 06 de octubre de 2025.

- La encuesta reporta que los tanques permanecieron en operación y aporta un soporte de mantenimiento.

- La entidad evidencia mecanismos de control a través de:

  Grupo GAGAS.
  Diagnóstico ambiental y sanitario.
  Indicadores de seguimiento.
  Formularios RH1.
  Auditorías.
  Programa de capacitación.
  Plan de contingencias.
  Cronograma anual de actividades.
  Rutas sanitarias.
  Seguimiento a gestores externos.

- Así mismo, la visita sanitaria de 2025 reportó cumplimiento en los bloques evaluados y emitió concepto sanitario favorable de acuerdo con el seguimiento en el control de riesgos.

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría no se presentaron hallazgos.

6. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la presente auditoría **E.S.E. Hospital la Anunciación** no debe elaborar Plan de Mejoramiento.

Por último, para la Contraloría General de Antioquia es de vital importancia el grado de satisfacción de nuestros clientes, lo que ayuda a nuestro continuo mejoramiento, para lo cual, cordialmente solicitamos el diligenciamiento del formato que encuentra en el enlace https://forms.cloud.microsoft/r/TjjQvhvZG7.

Atentamente,

DANIEL FELIPE CASTAÑO MESA
Contralor Auxiliar de Recursos Naturales
y del Ambiente

YENY ASTRID ARISTIZABAL
PIEDRAHITA
Contralor Auxiliar

P/E Alba Nubia Villa, Profesional Universitaria - Auditora
R/Laura María Mejía, Profesional Universitaria – Supervisora.

7. MUESTRA DE AUDITORÍA

Para la Auditoria de Cumplimiento sobre la Encuesta de Gestión e Inversión Ambiental de la vigencia 2025, tomaremos como tipo de muestra el 100% de las preguntas que tienen relación con el asunto a auditar.

8. OBJETIVOS Y CRITERIOS

Los objetivos específicos y los criterios de auditoría aplicados en la evaluación a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de la **E.S.E. Hospital La Anunciación** se describen a continuación.

9.1. Objetivos Específicos

1. Evaluar la gestión ambiental adelantada por la **E.S.E. Hospital La Anunciación** en el manejo integral de los residuos hospitalarios de la vigencia 2025.
2. Evaluar y emitir un concepto en la efectividad del control fiscal interno de la vigencia 2025.
3. Evaluar el Plan de Mejoramiento de la gestión ambiental de la vigencia 2024 y anteriores (si es del caso).
4. Evaluar los riesgos determinados en la etapa de planeación de auditoría de los procesos o asuntos a auditar.

9.2. Criterios de Auditoría

De acuerdo con el objeto de la evaluación, los criterios sujetos a verificación son:

- El Hospital debe implementar, actualizar y tener a disposición de las autoridades ambientales direcciones departamentales, distritales y municipales de salud e INVIMA, el plan de gestión integral para los residuos generados en la atención en salud Conforme a lo establecido en el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades".

- La E.S.E Hospital deberá realizar las auditorías internas del PGIRASA y

tienen como fin, determinar el cumplimiento de funciones, normas, protocolos de bioseguridad, programas, etc., en desarrollo del PGIRH" (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios).

- La E.S.E. Hospital debe realizar la contratación con terceros para la recolección, transporte y disposición final de los residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso producto de la gestión hospitalaria.

- La empresa recolectora de residuos hospitalarios debe de presentar el plan de contingencia adoptado para el transporte de residuos y sus posibles eventualidades.

- La E.S.E. Hospital debe contar con la certificación de recolección de residuos hospitalarios expedidos por la empresa recolectora con quien se realizó en convenio.

- Si la E.S.E. Hospital genera vertimientos en aguas superficiales, marinas o al suelo debe de solicitar ante la (CAR) el permiso de vertimiento.

- La E.S.E. Hospital debe contar con el certificado de caracterización de las aguas vertidas al alcantarillado, el certificado debe de ser emitido por la autoridad competente.

- La E.S.E. Hospital debe presentar el plan de manteniendo y plan de operación de los tanques del almacenamiento de agua potable.

- Presentar Plan de Mejoramiento 2025 (vigencia 2024), su seguimiento y avance a las acciones planteadas, en caso de que haya quedado con hallazgos en el Informe Definitivo de la vigencia anterior.

- Los Hospitales deben establecer controles en sus procesos con la finalidad a que los riesgos no se materialicen.

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento, la Contraloría General de

Antioquia no encontró hallazgos.

10. OTRAS ACTUACIONES

Insumos de Auditorías Anteriores

11.1 Presupuesto Aprobado Área Ambiental

El componente ambiental de la vigencia 2025 presentó un presupuesto programado y ejecutado en los temas objeto de evaluación, así:

PRESUPUESTO AMBIENTAL PROGRAMADO	PRESPUESTO AMBIENTAL EJECUTADO
$575.899.223	**$620.155.827**

11.2 Plan de Mejoramiento

La Contraloría General de Antioquia no emite concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento, toda vez que, al cierre de la vigencia auditada, la **E.S.E. Hospital La Anunciación** no presentaba hallazgos producto de auditorías de vigencias anteriores como se puede evidencia en el informe de auditoría de cumplimiento con radicado 2025100009472 del 06 de octubre de 2025.

11.3. Insumos de Auditorías anteriores

La Auditoría de Cumplimiento no contaba con insumos de auditorías anteriores.

11. INSUMOS PARA PRÓXIMAS AUDITORIAS

La auditoría de Cumplimiento no obtuvo insumo para próximas auditorías.

12. ANEXO

No hay lugar a validación ni a plan de mejoramiento, porque la presente auditoría no arrojó hallazgos administrativos.